

Aplicaciones TIC para primaria

CÓDIGOS DE LA ACCIÓN: 132321GE11A y 132321GEB



Francisco Javier Martínez Adrados: Banco de imágenes INTEF

ORGANIZA: CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA

COORDINA: Víctor J. Paniego

LUGAR: CEP

FECHAS: Del 14 de enero al 11 de marzo de 2013 (véase abajo)

HORARIO: Sesiones de dos horas: de 16:30 a 18:30

Sesiones de tres horas: de 16:00 a 19:00

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: Hasta el 11 de enero de 2013

CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA
Delegación Provincial de Jaén

Antes de imprimir este documento piensa si es realmente necesario

[eco-CEP: protegemos nuestro Planeta](#)



JUSTIFICACIÓN:

Esta propuesta formativa parte en cada caso de una práctica de aula que requiere de aplicaciones o servicios informáticos para ponerla en marcha. Aunque se trate de formación del profesorado, estamos comenzando por el final, el momento en que se trabaja con el alumnado.

Lo positivo de este enfoque se centra en que el profesorado rentabiliza mejor la formación que ya se sitúa en la clase.

El inconveniente es que las herramientas informáticas se tratan de manera superficial, solamente lo imprescindible para llevarlas al día a día; se puede contrarrestar derivando a cursos más específicos -especialmente cursos a distancia- la inquietud por conocer aplicaciones particulares.

OBJETIVOS:

Actualizar la práctica docente que se apoya en la informática escolar.

Practicar algunos enfoques desde el punto de vista del alumnado.

Rentabilizar pedagógicamente los recursos materiales de los centros docentes.

CONTENIDOS:

El blog de centro y el de aula. Cómo utilizarlos para mejorar la comunicación con la comunidad escolar y para que el alumnado participe directamente en su redacción.

El procesador de textos. Cómo usarlo para organizar y transmitir la información que se elabora con una webquest.

El programa de presentaciones Impress. Cómo aprovecharlo para que los alumnos expongan un trabajo.

La PDI combinada con un escáner. Cómo producir, debatir y criticar producciones textuales.

Wikipedia. Cómo redactar y publicar artículos.

Las redes sociales. Cómo rentabilizar su atractivo.

METODOLOGÍA:

Casi enteramente procedimental. Repasando las aplicaciones informáticas más usuales en el entorno escolar, practicamos cómo sacarles partido sin perder el punto de vista del alumnado.

EVALUACIÓN:

Se hace con el cuestionario de valoración de Séneca.

MODALIDAD Y DURACIÓN:

El curso tiene dos bloques: blogs y todo lo demás. A efectos administrativos están separados.

Le damos más importancia al uso de blogs porque se está generalizando últimamente como la aplicación estrella en el medio escolar hasta tal punto que las sesiones de los blogs las vamos a dividir en dos grupos: los que se inician y los que disponen de cierta experiencia porque ya mantienen un blog. Para inscribirse en esta actividad el código es 132321GE11A. Se trata de tres sesiones de dos horas cada una los días 14 y 28 de enero, y 4 de febrero de 2013. Se certifica un curso de seis horas.

El segundo bloque trata los demás contenidos: propuestas didácticas para usar el procesador, las presentaciones, la PDI, la Wikipedia y las redes sociales. Cada una se desarrolla en una sesión de tres horas (los días 11, 18 y 25 de febrero; 4 y 11 de marzo) y se pide terminar una tarea adicional fuera del CEP. Para inscribirse en esta actividad el código es 132321GE11B. Se certifica un curso de veinte horas.

TEMPORALIZACIÓN:

Bloque blogs:	14 y 18 ENERO	4 FEBRERO	Sesiones de dos horas: de 16:30 a 18:30
Segundo bloque:	11, 18 y 25 FEBRERO	4 y 11 MARZO	Sesiones de tres horas: de 16:00 a 19:00

Nº DE PLAZAS: 20

DIRIGIDO A: Profesorado de primaria. (Se ha proyectado una actividad formativa similar para secundaria.)

PONENTES: Francisco García Torres, CEIP Antonio Machado, Baeza
Víctor Paniego, CEP de Orcera.

(Por restricciones administrativas en la ficha de Séneca solo aparece el primero pues los asesores no pueden figurar como ponentes.)

CERTIFICACIONES:

Las Certificaciones se regirán por la Normativa vigente, (ORDEN 16/10/06 y ORDEN 16/12/08).

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Aplicaciones TIC para primaria

INSCRIPCIONES:

- 1. INTERNET:** En Séneca > CEP > Consulta Actividades Formativas. Se escoge el CEP de Orcera, Estado: Abierto plazo solicitudes, y Buscar. Una vez localizado el curso, a la derecha se puede consultar la ficha en detalle o inscribirse.
- 2. En el supuesto de imposibilidad con SÉNECA,** contactar con la Coordinación de la actividad y, en su caso, cumplimentar la siguiente ficha:

FICHA DE INSCRIPCIÓN (Solo utilizar por indicación del CEP)	
APELLIDOS:	
NOMBRE:	
N.I.F. (Imprescindible)	
CENTRO DE DESTINO / LOCALIDAD:	
TELÉFONO DE CONTACTO:	Fijo:
	Móvil:
CORREO ELECTRÓNICO: (muy importante)	
AUTORIZACIÓN: (muy importante para el cobro de desplazamientos)	Autorizo a la Consejería de Educación a emplear, como número de cuenta de ingresos, el CCC registrado en Sirhus-E: Firma:
OTROS:	

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

1. Profesorado de primaria.

La inscripción deberá hacerse a través de SÉNECA antes del 11/01/2013.

Notas de interés:

- La lista de admitidos/as se publicará en la página web del CEP antes del comienzo de la actividad.
- Las Bolsas de Ayuda solicitadas a través de Séneca, se ajustarán a las características propias de cada acción formativa y a la disponibilidad económica general del CEP.
- Para favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal del profesorado, el CEP adoptará las medidas necesarias para el cuidado de menores durante las horas presenciales de la actividad. Esta opción queda supeditada a las posibilidades que al respecto ofrezca la localidad donde se celebre la actividad.
- En el supuesto de que la actividad ocupe parte de horario lectivo, será responsabilidad de cada asistente la obtención del permiso correspondiente.
- El CEP se reserva el derecho a modificar el programa, si las circunstancias así lo requieren.
- La inscripción en una acción formativa supone la aceptación de las condiciones de la misma.

“El profesorado que desee renunciar a participar en una actividad formativa deberá hacerlo, al menos, 3 días antes de su inicio. Quien así no lo hiciera, no podrá inscribirse en ninguna otra actividad convocada por el CEP en un plazo de tres meses”. Reglamento de Organización y Funcionamiento CEP de Orcera, art. 10.7b.